

## SESIONES ORDINARIAS

2006

# ORDEN DEL DIA N° 497

### COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 30 de junio de 2006

Término del artículo 113: 11 de julio de 2006

SUMARIO: **Centenario** de la fundación de la Escuela de Enseñanza Media “Simón de Iriondo” de la ciudad de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **Storero** y **Tate**. (2.320-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Storero y la señora diputada Tate, por el que se expresa beneplácito por el centenario de la fundación de la Escuela de Enseñanza Media “Simón de Iriondo”, ex Colegio Nacional, de la ciudad capital de la provincia de Santa Fe, a conmemorarse el 7 de mayo de 2006; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de junio de 2006.

*Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Olinda Montenegro. – Antonio Lovaglio Saravia. – Eusebia A. Jerez. – Silvia Augsburguer. – Ana Berraute. – Stella M. Cittadini de Montes. – Francisco J. Delich. – Margarita Ferrá de Bartol. – Lucía Garín de Tula. – Amanda S. Genem. – Eduardo G. Macaluse. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – María C. Moisés. – Mabel H. Müller. – Patricia E. Panzoni. – Stella M. Peso. – Ana E. Richter. – María del Carmen C. Rico. – Rodolfo R. Roquel. – Hugo G. Storero. – Héctor O. Torino.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el centenario de la fundación de la Escuela de Enseñanza Media “Simón de Iriondo” (ex Colegio Nacional), de la ciudad de Santa Fe.

*Hugo G. Storero. – Alicia E. Tate.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Storero y la señora diputada Tate, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Blanca I. Osuna.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Colegio Nacional se funda en Santa Fe el 7 de mayo de 1906. En un contexto nacional enmarcado en el proceso de constitución del Estado y una sociedad moderna, esta institución desembarca para brindar enseñanza secundaria a los futuros universitarios.

Su instalación estuvo precedida por un encarnizado enfrentamiento entre los sectores liberales de la ciudad –que propiciaron su creación– y los ám-

bitos católicos conservadores, encabezados por los jesuitas, que se opusieron firmemente a la misma.

Durante el gobierno de Bartolomé Mitre, comienza un proceso de modernización de la enseñanza secundaria para reorganizar el seminario eclesiástico de Buenos Aires que, hacia 1863, fue convertido en el primer Colegio Nacional, tomado como modelo para la instalación de instituciones similares en las provincias.

Los colegios nacionales nacieron con la impronta de formar los miembros de la elite dirigente de la Nación, sin la intervención del clero. Pero pasarían nada menos que 43 años hasta que Santa Fe pudiera contar con su propia institución.

En 1899 se realiza el primer intento para su creación mediante la presentación de un proyecto en la Legislatura provincial que tenía como objetivo gestionar ante el Congreso de la Nación la instalación de un colegio nacional para Santa Fe. Pero, a raíz de una serie de acciones protagonizadas por los jesuitas, el proyecto termina fracasando.

El debate se traslada al seno de la sociedad santafesina. Un apoyo fuerte en pos de la creación del colegio llega de personalidades como Domingo Silva (desde su accionar en el diario "Unión y Provincia"), y de varios sectores liberales-radicales que se definían como librepensadores y estaban vinculados a logias masónicas.

En 1904 se reanudan los esfuerzos por lograr la concreción del proyecto y se crea el Comité Pro-Colegio Nacional. Entre sus integrantes figuran Manuel Menchaca (presidente), Manuel Beney, Manuel Frutos, Mariano Quiroga, Raúl Villarroel, entre otros.

La iniciativa llega hasta el ministro de Instrucción Pública de la Nación en 1905, quien resuelve someterlo a un acuerdo general de ministros, pero la idea es descartada por el gabinete. Se decide, entonces, que el Congreso lo defina por ley, lo que atrasa el trámite un año más. Luego de estas idas y venidas, recién el 7 de mayo de 1906 logra concretarse el ansiado proyecto y se funda el Colegio Nacional en Santa Fe.

En 1994 se produce el traspaso de las escuelas nacionales a la provincia, y el Colegio Nacional pasa a llamarse Escuela de Enseñanza Media N° 440.

Actualmente, el colegio ya no forma únicamente a los dirigentes o a los hijos de la elite santafesina, hoy es un colegio para todo el mundo que mantiene la función social de formar ciudadanos con una filosofía de enseñanza laica, pública y abierta.

Por lo expuesto, señor presidente, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

*Hugo G. Storero. – Alicia E. Tate.*